



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

### SOLICITUD GENÉRICA

Solicitud: 2021/UCO008/019830

#### DATOS DEL SOLICITANTE

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	RAFAEL BONILLA CEREZO	<b>D.N.I.</b>	30950730K		
<b>DOMICILIO:</b>	CL Golondrina Número:24 Piso:1 Puerta:2	<b>C.POSTAL:</b>	14002		
<b>PROVINCIA:</b>	CÓRDOBA	<b>MUNICIPIO:</b>	CORDOBA		
<b>TLF FIJO:</b>	687636773	<b>MÓVIL:</b>	687636773	<b>E-MAIL:</b>	angharad41@yahoo.es

#### DATOS DE LA SOLICITUD

**EXPONE:**

Que se presenta instancia de solicitud del Presidente de la CAPD del Programa Interuniversitario de Doctorado en Lenguas y Culturas

**SOLICITA:**

que sea aceptada y se activen las medidas oportunas

**ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:**

SERVICIO DE GESTION DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA. D. RAFAEL INFANTES



Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén

Ventura Salazar García, Profesor Titular (PTU) de Lingüística General de la Universidad de Jaén, en su condición de Presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) en Lenguas y Culturas por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén, por la presente

**EXPONE:**

1) Que en el informe de acreditación de la DEVA se incluyeron las siguientes recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento a propósito de los criterios 2 y 7:

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD:

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.

- Se recomienda recoger la satisfacción de todos los agentes implicados en el Programa.

- Se recomienda modificar el sistema documental, para que se adecue a la realidad de la información.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes.

- Se deben atender a las recomendaciones de los anteriores informes de seguimiento.

7. INDICADORES:

Recomendaciones:

- Se recomienda unificar los indicadores entre todas las universidades que participan en el PD para poder realizar un análisis desagregado y global del programa.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título en todas las universidades participantes y en su caso establecer acciones de mejora.

2) Que la CAPD constata que la atención y resolución de las anteriores recomendaciones es competencia directa del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba (UCO) que usted dirige, con la eventual colaboración de los servicios homólogos de las Universidades de Extremadura (UEX), Huelva (UHU) y Jaén (UJA).

3) Que, en mensaje de correo electrónico dirigido por usted a los responsables de Programas de Doctorado, con fecha 21/02/2021, se especifica lo siguiente: "En el caso de recomendaciones relativas a Indicadores, la acción de mejora que se documente se puede referir al proceso de puesta en marcha de una herramienta que permitirá el acceso a la información de forma global y sistemática. Una acción de carácter institucional cuya fecha límite de ejecución no debería demorarse mucho más allá del 31 de marzo".

Por todo lo cual,

**SOLICITA:**

Que en el diseño y puesta en práctica de la mencionada herramienta de acceso a la información se tenga en cuenta el carácter interuniversitario del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas y, por tanto, se lleven a cabo las labores de coordinación de procedimientos entre las cuatro universidades implicadas, particularmente en lo relativo a la recogida y análisis de indicadores.

Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo en Jaén, a 21 de febrero de 2021.

SALAZAR  
GARCIA  
VENTURA -  
75065166C

Firmado digitalmente  
por SALAZAR GARCIA  
VENTURA -  
75065166C  
Fecha: 2021.02.22  
19:59:04 +01'00'

Fdo.: Ventura Salazar García  
Presidente de la CAPD

**DON RAFAEL INFANTES LUBIÁN**  
JEFE DE SERVICIO DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA